

Las partes manifiestan que es su voluntad ampliar de común acuerdo el contrato que antecede y que tenemos firmado, a efecto de modificar la siguiente cláusula:

La cláusula **SEGUNDA** que a la letra dice:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

Clave Nombre

YE-05-190 INGLES ADOLESCENTES V

SABADO 08:00-11:00

Del 11 de agosto de 2018 al 15 de diciembre de 2018

La cláusula **SEGUNDA** queda como sigue:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

Clave Nombre

YE-05-190 INGLES ADOLESCENTES V

SABADO 08:00-11:00

Del 11 de agosto de 2018 al 15 de diciembre de 2018

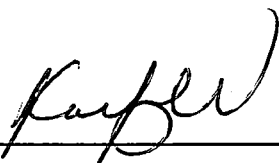
YE-02-230 INGLES ADOLESCENTES II

SABADO 12:00-15:00

Del 11 de agosto de 2018 al 15 de diciembre de 2018



MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

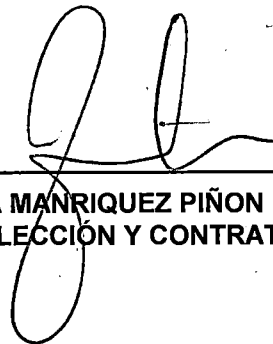


MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ VIDAL
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LA INFORMACIÓN TESTADA ES LA FIRMA

C. LUIS ENRIQUE REYES MONARREZ

TESTIGOS



LIC. FRIDA MANRIQUEZ PIÑON
JEFATURA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN